



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 JUN 2018

Expte. N° 20.395/15

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-Interno para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, Categoría 2, Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R- N° 0587-2018; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Sra. Norma A. VILCA, miembro titular del Jurado, solicita se considere reemplazarla como miembro del Jurado, debido a la cantidad de tareas que debe realizar antes del receso en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como así también solicita se revise el temario o se aclare el mismo.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja se suspenda el Concurso hasta nueva disposición.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

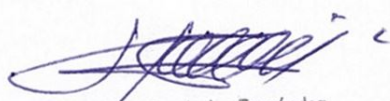
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

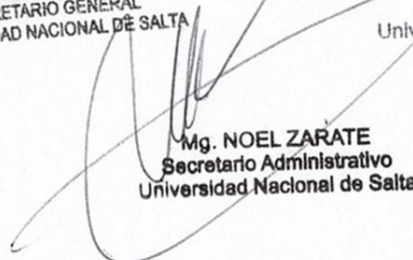
ARTÍCULO 1°.- Suspender la fecha del examen del Concurso Cerrado-Interno para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO Categoría 2 del agrupamiento administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, por el motivo expuesto.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado. Cumplido, siga a ASESORÍA JURÍDICA a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0797-2018